

ACUERDO DE 18 DE JULIO DE 2016, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN NORMAS REGULADORAS Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN ESTABLE EN LAS EMPRESAS DE TRABAJO ORDINARIO, DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

B.O.C.M. Núm.182, del 01/08/2016.

PROGRAMA	SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN ESTABLE EN LAS EMPRESAS DE TRABAJO ORDINARIO, DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
Plazo de Presentación	Como máximo en los 3 meses siguientes a la fecha de alta en la Seguridad Social.
Lugares de Presentación	Registro de todas las Consejerías, Registro General de la Comunidad de Madrid, Registro de los Ayuntamientos que hayan firmado el Convenio, etc. Pero preferentemente en el Registro Auxiliar de la Dirección General de Empleo , sito en Vía Lusitana, 21, Madrid. También es posible solicitarlo por medios electrónicos. (www.madrid.org)
Organismo Competente	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
BENEFICIARIOS	
<p>Empresas cualquiera que sea su forma jurídica, autónomos y entidades de carácter privado sin participación pública que no tengan ánimo de lucro (excepto comunidades de bienes, sociedades civiles y entes del sector público o empresas con contratos de gestión de servicios públicos) y que contraten: mujeres víctimas de violencia de género, víctimas del terrorismo y personas de riesgo de exclusión social.</p> <p>(* Atención exclusiones artículo 6.5 del Acuerdo adjunto)</p>	
ACCIÓN SUBVENCIONABLE Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas a la contratación indefinida: 6000€ • Ayudas a la contratación temporal: de 3 a 6 meses: 750€, de 6 a 12 meses: 2.000€, más de 12 meses: 5.000€ <p>Para los contratos de personas en riesgo de exclusión social deberás ser a jornada completa, el resto mínimo el 62.5% de la jornada a tiempo completo.</p>	
Punto de Información	www.madrid.org